

222

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ELECTRICA
HANT COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía ELECTRICA HANT COMPAÑIA
LIMITADA, aumentó su capital en DIEZ Y OCHO MILLONES DE SUCRES
y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la
Notaria Décimo Novena del cantón Guayaquil, el 23 de enero de
1997. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañías de
Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución
No.97-2-1-1- 0002955 el 21 JUL 1997

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, está dividido
en VEINTE MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

RMA/GPC

Guayaquil, 21 de julio de 1997

M. Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.